

COMPañIA DE TRANSPORTES SELVAORIENT "SPA" CIA LTDA.

Puyo, diciembre 9 del 2013

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

Respetuosamente,

Adjunto se dignará encontrar las escrituras públicas debidamente notariadas, de la cesión de particiones sociales de Norma Carlota Gamboa Silva a favor de Héctor Fabián Jiménez Pilamala, de la compañía SELVA ORIENT SPA "SELVORIENT SPA" CIA. LTDA., de RUC No. 1691708574001, cuyos datos y demás solemnidades se hallan en los documentos adjuntos; por lo que solicito a usted se digne autorizar el trámite correspondiente, por lo que solicito a usted se digne disponer la prosecución del respectivo trámite.

Atentamente,

Iván Ramiro Rodríguez

GERENTE GENERAL

C.I. 1600121097

DIRECCIÓN: España y Miramelindos

TELÉFONO: 032-792-123

CELULAR: 0987595282

MAIL: ivan190262@hotmail.com



COMPAÑIA DE TRANSPORTES SELVAORIENT "SPA" CIA LTDA.

Puyo, diciembre 9 del 2013

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza, el día 4 de diciembre del 2013, la compañía de mi representación **COMPAÑIA SELVAORIENTSPA CIA. LTDA.** De RUC. No. 1691708574001, ha realizado las siguientes transferencias de particiones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y particiones de la referida compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. V. TOTAL
Gamboa Silva Norma Carlota	Jiménez Pilamala Héctor Fabián	PARTICIONES	
C.I. 160004468-7	C.I. 160048072-5	1.00 40	40
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana		
Tipo de inversión: Nacional	Tipo de inversión: Nacional		

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,



Iván Ramiro Rodríguez
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL



Puyo, 28 de Octubre del 2013

Señor

Ramiro Rodríguez

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE SELVA ORIENTAL SPA CIA. LTDA.

En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle un cordial y afectuoso, a la vez que muy comedidamente me permito poner en su conocimiento que procedo a ceder todos los derechos y acciones que poseo en la compañía, en favor del señor **Jiménez Pilamala Héctor Fabián** con número de cédula 160048072-5, quien es la persona que asumirá todas las obligaciones y derechos partir de la presente fecha.

De igual manera quiero hacer extensiva mi eterna gratitud a usted señor Gerente y a todos los señores socios que conforman tan prestigiosa compañía, por su acogida y apoyo brindado.

Atentamente,



Norma Carlota Gamboa Silva
C. C. 16004468001


CIUDADANIA 160004468-7
GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA
PASTAZA/PASTAZA/TARDIT
25 JUNIO 1951
001- 0042 00077 F
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1951



ECUATORIANA***** **V43474262**
DIVORCIADO
SECUNDARIA **EMPLEADO PUBLICO**
PABLO GAMBOA
JULIA ETELVINA SILVA
PASTAZA 02/10/2006
02/10/2018

REN 0051986




001
001 - 0165
NUMERO DE CERTIFICADO **1600044687**
GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA
CEDULA
PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON
DISCRIPCION
TARDIT
PARROQUIA
ZONA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Puyo, 28 de Octubre del 2013

Señor

Ramiro Rodríguez

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TTRANSPORTE ESCOLAR SELVA ORIENTAL SPA CIA. LTDA.

En su despacho.-

De mi consideración:

Yo, **Jiménez Pilamala Héctor Fabián** portador de la cédula de identidad 160048072-5 respetuosamente me permito dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo, a la vez tengo a bien poner en su conocimiento y de todos los señores socios, que he adquirido los derechos y acciones que tiene en la compañía la señora Gamboa Silva Norma Carlota, motivo por el cual muy comedidamente solicito se aceptado como socio de tan prestigiosa Compañía de Transporte, para lo cual estoy dispuesto a cumplir con todos los requisitos establecidos para el efecto.

Atentamente,



Jiménez Pilamala Héctor Fabián

C.I. 160048072-5


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 160048072-5

JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN
 TUNGURAHUA/BAMOS/BAMOS DE AGUA SANTA
 27 OCTUBRE 1982
 002-0256 00256 M.
 TUNGURAHUA/BAMOS
 BAMOS DE AGUA SANTA 1982




ECUATORIANA***** V23302222
 CASADO MAYRA YOCONDA FACONDA ERAZO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS EDUARDO JIMENEZ
 MARIA ENCARNACION PILAMALA
 PASTAZA 09/03/2010
 09/03/2022
 REN 2064994





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010-0287 1600480725
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN

TUNGURAHUA
 PROVINCIA BAMOS
 CANTÓN

CIUDADANÍA
 BAMOS
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES: NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA, A FAVOR DE: HECTOR
FABIAN JIMENEZ PILAMALA.-

CUANTIA: \$.40,00.-

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

PRIMERA
Copia _____

04 DIC 2013

Puyo, _____ de _____ de 20 _____

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 **NÚMERO:** 2013-16-01-01-P04717

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA:**

3 **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA, A FAVOR DE:**

4 **HÉCTOR FABIÁN JIMÉNEZ PILAMALA.-**

J. M.

5 **CUANTÍA:** \$. 40,00.-

6 *****

7 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
8 República del Ecuador, hoy día **Cuatro** de **Diciembre** del
9 año **dos mil trece**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario**
10 **Primero de este Cantón**, comparece por una parte la señora
11 **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA**, quien declara ser de estado
12 civil divorciada, de ocupación empleada pública; y, por otra parte
13 comparece el señor **HÉCTOR FABIÁN JIMÉNEZ PILAMALA**, quién
14 declara ser de estado civil casado, de profesión chofer profesional.
15 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad,
16 domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de
17 Pastaza, capaces para contratar y obligarse a quienes de
18 conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien
19 instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
20 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, para su otorgamiento me
21 presentan la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR**
22 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
23 insertar una que contenga el acto societario de **CESIÓN DE**
24 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, de conformidad con las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento y
26 suscripción de la presente escritura pública por sus propios y
27 personales derechos, comparecen los señores **NORMA CARLOTA**
28 **GAMBOA SILVA**, divorciada, en calidad de socia de la Compañía

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 de SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CÍA. LTDA., a quien
2 se le denominara **CEDENTE**; y por otra parte **HÉCTOR FABIÁN**
3 **JIMÉNEZ PILAMALA**, casado, a quien en adelante se le
4 denominará **CESIONARIO**, todos mayores de edad y capaces para
5 contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **NORMA CARLOTA GAMBOA**
7 **SILVA**, es socia de la Compañía de **SELVA ORIENTAL SPA**
8 **SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.** que se constituyó con domicilio en la
9 ciudad de Puyo, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
10 Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, el tres
11 de junio del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del
12 cantón Pastaza, bajo el número setenta y seis de fecha veinticinco
13 de junio de dos mil ocho. **DOS.-**El Cedente es propietario de
14 cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una en el capital
15 social de la Compañía. **TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA**
16 **GENERAL DE SOCIOS.-** La Junta General Extraordinaria de
17 Socios, realizada el día jueves catorce de noviembre del dos mil
18 trece a las quince horas en la ciudad de Puyo, Cantón y provincia de
19 Pastaza, autorizan a la socia **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA**,
20 la cesión y venta de cuarenta participaciones a favor de **HÉCTOR**
21 **FABIÁN JIMÉNEZ PILAMALA**, en los términos que constan en el
22 acta respectiva la misma que se agrega como documento
23 habilitante. **CUARTA: PRECIO.-** En virtud de lo manifestado, las
24 partes convienen en que el cedente, ceda las cuarenta
25 participaciones de un dólar americano cada una a favor del
26 cesionario, por el valor de **CUARENTA DÓLARES AMERICANOS**
27 **(\$. 40,00)**, que el cesionario, paga al cedente, en moneda de curso
28 legal a entera satisfacción del cedente. **QUINTA: DERECHOS Y**

**SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESTUDIANTEL**



CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día jueves 14 de noviembre del 2013 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Miramelindos y Transversal España, barrio El Recreo, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio.
2. Lectura y aprobación del Acta.

En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Puyo, 31 de octubre del 2013

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivan Ramiro Rodriguez V.".

IVAN RAMIRO RODRIGUEZ V.
GERENTE GENERAL



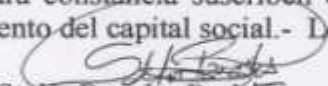
SELVAORIENT SPA CIA. LTDA.

ACTA N° 29 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SELVAORIENT SPA CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día jueves 14 de noviembre del dos mil trece, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle España y Miramelindos Sector El Recreo, se reúnen los siguientes socios: Álvarez Tamayo Mauro David, Carrasco Romero Edwin Wilfrido, Carvajal Asqui Klever Asdrúbal, Gamboa Silva Norma Carlota, Gómez Chifla Edwin Arnaldo, Haro Romero Sonia, Paredes Rodríguez Miguel Stalin, Rodríguez Villavicencio Nelly, Solís Jara Miguel Ángel y Tamayo Romero Vicente Rogerio. Estando la totalidad del capital social y pagado, los socios celebran la junta general extraordinaria, previamente notificada y tratan los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.
2. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente dispone verificar el quórum y constatándolo se instalada la junta y con la presencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, se procede a tratar el siguiente punto. 1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio. Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la junta que la socia Gamboa Silva Norma Carlota, solicita autorización de la junta para transferir sus cuarenta participaciones por lo que agradece a los demás socios presentes, Toma la palabra el señor Presidente y pregunta, si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas, toma la palabra el socio Gómez Chifla Edwin y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte si alguien de los socios desean adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alcen la mano los que desean adquirirlas, al no levantar la mano ninguno de los socios presentes, el señor secretario comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas; seguidamente toma la palabra el socio Ángel Solís, quien dice que no se opone a la transferencia de la socia Gamboa Silva Norma Carlota y pide al Secretario que de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y desea ser socio; el señor presidente dispone que se de lectura al indicado oficio, en el mismo que Gamboa Norma solicita la autorización de transferir sus cuarenta participaciones a favor del señor Jiménez Pilamala Héctor Fabián, toma la palabra el socio Álvarez Mauro y manifiesta que ha revisado la carpeta del solicitante y recomienda su aceptación como nuevo socio y mociona que se le conceda la autorización respectiva, moción que es apoyada por el socio Miguel Paredes, por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación, la Junta General Extraordinaria de Socios, de forma unánime resuelven autorizar la transferencia de participaciones de la socia Gamboa Silva Norma Carlota socio a favor del nuevo socio, Jiménez Pilamala Héctor Fabián; el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta. A las dieciséis horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social.- Lo certificamos


Stalin Paredes Rodríguez
PRESIDENTE




Iván Ramiro Rodríguez
SECRETARIO

CERTIFICACION; El suscrito secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SELVAORIENT SPA CIA, LTDA., tiene a bien certificar que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos y las firmas y rubricas corresponden a los respectivos socios. Puyo, 14 de noviembre del 2013.


Iván Rodríguez
GERENTE/SECRETARIO



SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
PUYO-ECUADOR



ALVAREZ TAMAYO MAURO D.

.....
[Signature]

CARRASCO ROMERO EDWIN W.

.....
[Signature]

CARVAJAL ASQUI KLEVER A.

.....
[Signature]

GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA

.....
[Signature]

GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO

.....
[Signature]

HARO ROMERO SONIA

.....
[Signature]

PAREDES RODRIGUEZ MIGUEL S.

.....
[Signature]

RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELL Y

.....
[Signature]

SOLIS JARA MIGUEL ANGEL

.....
[Signature]

TAMAYO ROMERO VICENTE R.

.....
[Signature]

CERTIFICACION; El suscrito secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA, LTDA., tiene a bien certificar que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos y las firmas y rúbricas corresponden a los respectivos socios. Puyo, 14 de noviembre del 2013.

[Signature]
Ivan Rodriguez

GERENTE/SECRETARIO




CITADANIA 160004468-7
GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA
PASTAZA/PASTAZA/TARQUI
25 JUNIO 1951
001- 0042 00077 F
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1951



EQUATORIANA***** **V4363W4242**
DIVORCIADO
SECUNDARIA **EMPLEADO PUBLICO**
PABLO GAMBOA
JULIA ETELVINA SILVA
PASTAZA 02/10/2006
02/10/2018
REN 0051966




001
001 - 0165
NUMERO DE CERTIFICADO
GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA
1600044687
SEDELA
PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PERIODO
0
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 160048072-5
 JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN
 TUNGURAHUA/PASTAZA/BAJOS DE ABRA SANTA
 27 OCTUBRE 1982
 DNI- 0256 00556 M
 TUNGURAHUA/BAJOS
 BAJOS DE ABRA SANTA 1982




ECUATORIANO***** V2333A2222
 CHASCO NAVRA YODORIS FACONDA ERAZO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS EDUARDO JIMENEZ
 MARIA ENCARNACION PILAMALA
 PASTAZA 09/03/2010
 09/03/2008
 REN 2064994




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

010
010 - 0287 **1600480725**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 BAJOS
 CANTON

DISTRICCIÓN
 BAJOS
 EL C.C. TUNGURAHUA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

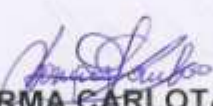
ZONA




DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 **OBLIGACIONES.-** Para efecto de este contrato de cesión de
2 participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae
3 obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de esta Compañía
4 como en la Ley de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y
5 respetarlas. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasionare la
6 presente escritura estarán a cargo del cesionario. **SÉPTIMA:**
7 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan en contenido de todas y cada
8 una de las cláusulas de la presente cesión de participaciones
9 sociales. **OCTAVA: CONTROVERSIAS.-** En caso de producirse
10 controversias por efecto del presente contrato de cesión de
11 participaciones sociales, las partes renuncian domicilio y se someten
12 a los jueces competentes de esta ciudad de Puyo. Usted señor
13 Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la
14 completa validez del presente instrumento público. Hasta aquí la
15 minuta. Atentamente. Firmado) Doctor Salomón Viteri Ojeda.
16 Matrícula número dieciséis-dos mil tres-uno del Foro de Abogados.-
17 Minuta que fue transcrita en forma íntegra y que queda elevada a
18 Escritura Pública.- Leído íntegramente y en voz alta por mí, el
19 Notario a los comparecientes, se ratifican en su contenido, afirman y
20 para constancia firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

21
22
23
24
25
26
27
28 f)  **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA**



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

C.C.160004468-7 C.V.001-0165

f) **HÉCTOR FABIÁN JIMÉNEZ PILAMALA**

C.C.160048072-5 C.V.010-0287

f.) **DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO**
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMER
COPIA CERTIFICADA la que firmo, sello y rubrico

Puyo **04 DIC 2013**

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

Se tomó nota de esta **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el
Protocolo de escrituras públicas de fecha **TRES DE JUNIO**
DEL AÑO DOS MIL OCHO, al margen correspondiente.

Puyo, Diciembre 04 del 2013.



Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

CER---



... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑIA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza , el 3 de junio del 2008, inscrita el 25 de junio del mismo año , a fojas 195 No. 76 del Libro de Registro Mercantil , por medio de la cual la señora NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA divorciada, cede y transfiere las Cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una a favor del señor HECTOR FABIAN JIMENEZ PILAMALA, casado .

Puyo, diciembre 6 del 2013 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaría
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA

